



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0734**
11 SEP 2019
NEUQUEN,

VISTO:

El Expediente OE N° 5799-M/2019 de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales - Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la Nota S/N° de fecha 3 de Septiembre de 2019 obrante a fs. 1, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota, la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales, solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO COPRESER LIMITADA**, según el siguiente detalle;

FACTURA N°	DESTINO DEL SERVICIO	IMPORTE
00001-00000183	Secretaria Servicios Urbanos	\$ 326.169,60
00001-00000186	Cementerio Central	\$ 163.084,80
00001-00000187	Nido Toma Norte	\$ 127.410,00
00001-00000184	Predio Remoción Preventivo	\$ 64.342,05
00001-00000189	Delegación Municipal Novella	\$ 22.651,20
00001-00000188	Municipalidad	\$ 29.729,70
00001-00000185	Planta Reciclado Nueva Esperanza	\$ 87.773,40
	TOTAL:	\$ 821.160,75

Que dicho servicio corresponde por el control de ingreso y egreso de personas durante el mes de AGOSTO/2019 en la Secretaría de Servicios Urbanos, Cementerio Central de Calle Córdoba N° 650, Nido Toma Norte, Predio Remoción Preventivo, sito en calle Perito Moreno N° 635, Delegación Municipal calle Novella, Municipalidad de Neuquén y Planta de Reciclado en Nueva Esperanza;

Que no contando con suficiente personal y necesitando el refuerzo de vigilancia en los sectores detallados, se solicito a la mencionada Cooperativa el servicio verificando que los importes a cobrar son los que se manejan en el mercado;

Que las facturas cuentan con la correspondiente constancia de exención en el impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales y Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que a fs. 09/29 obra documentación referente a los Asociados y Seguro de los operarios que realizaron el servicio;

es copia

fdo: Artaza- Bermúdez

C.P.N. Zaida Paola Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0734-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Que a fs. 30/48, obran fotocopias de Planillas detallando horarios y nombres de los asociados que prestaron el servicio de control de ingresos y egreso de personas;

Que por Pase N° 1112/2019, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el gasto, mediante Preventivo N° 4698 AA - 99272;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACIÓN**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVEN

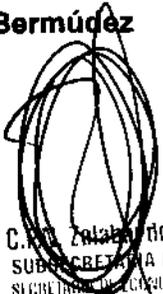
Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 00001-00000183, N° 00001-00000186, N° 00001-00000187, N° 00001-00000184, N° 00001-00000189, N° 00001-00000188 y N° 00001-00000185 de la **COOPERATIVA DE TRABAJO COPRESER LIMITADA**, por un importe total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 821.160,75), por el servicio de control de ingreso y egreso de personas en la en la Secretaría de Servicios Urbanos, Cementerio Central de Calle Córdoba N° 650, Nido Toma Norte, Predio Remoción Preventivo, sito en calle Perito Moreno N° 635, Delegación Municipal calle Novella, Municipalidad de Neuquén y Planta de Reciclado en Nueva Esperanza, en el período comprendido entre el 1º y 31 de AGOSTO/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza- Bermúdez

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2253</u>
Fecha <u>20 / 09 / 2019</u>


C. M. Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN